



Declaración responsable del sistema informático de Facturación

Sage X3 Edición Veri*factu

Sage Spain, S. L.

30 de abril de 2025

Contenido

Sage X3 Edición Veri*factu

Sistema informático de facturación a que hace referencia la declaración	3
Características técnicas y funcionales del software	3
Características del sistema informático.....	5
Información del productor.....	6
Lugar, fecha y firma.....	6
Anexo	6
Otras formas de contacto.....	7
Dirección de interés	7
Procesos funcionales clave y proceso de generación, encadenamiento y firma de registros de facturas y de eventos	8
Remisión de facturas a la Agencia tributaria	21
Consultas (solo VERI*FACTU).....	25
Criterio de encadenamiento y escenarios.....	26

Declaración responsable del Sistema informático de Facturación Sage X3

Sistema informático de facturación a que hace referencia la declaración

- a) Nombre del sistema informático: Sage X3
- b) Código identificador del sistema informático: X3
- c) Versión: **Release 2025 R1**

Características técnicas y funcionales del software

- d) Componentes del sistema y descripción funcional

Aplicación

Sage X3 es una solución tipo ERP para la gestión integral de las empresas. Adquisiciones, almacenamiento, producción y ventas, como de atención al cliente o administración financiera, Sage X3 permite mejorar la gestión de la empresa a escala global.

Esta solución integral está compuesta por diferentes módulos, siendo su núcleo la gestión empresarial, gestión comercial, fiscal y contable. Se puede complementar con módulos para otras áreas como son la producción, posventa y gestión de proyectos.

Actualmente el producto está disponible en dos modalidades: local (o desktop) y online (cloud).

Enfoques de arquitectura e implementación

El producto Sage X3 es multiplataforma (UNIX, LINUX y Windows) y multibase (Oracle y SQL).

Las tecnologías de desarrollo son .NET, Visual C +, Typescript y node. Se utiliza Mongo db (versión 3.2), SQL Server y Oracle (Standard o Enterprise según el volumen esperado de transacciones) como base de datos.

La aplicación tiene la posibilidad de ser adaptada parcialmente por el cliente final, bien por un equipo propio de desarrollo en la empresa, bien por un distribuidor autorizado. En ambos casos, deberán incluir, cuando y como indica la normativa, sus propias declaraciones responsables.

Los enfoques principales son “On-premise” y se permite la posibilidad de contratar en modo Hosting. Aunque de momento esta opción no está disponible en España, lo estará en un futuro próximo.

Dependencias externas de Sage X3 y opciones de conectividad.

La plataforma mantiene las conexiones con software de terceros y tiene opciones de conectividad central con Office365 (calendario de Outlook, Excel y Word) Disponemos de conexiones SOAP y REST para conectar con aplicaciones de terceros.

Especificaciones técnicas como sistema informático de facturación

Los procesos necesarios para cumplir las especificaciones de la orden ministerial, se realizan una parte en el núcleo principal de la aplicación y una parte mediante unos componentes internos desarrollados por la propia Sage.

Se genera con nuestro lenguaje *4GL* propietario.

Componente principal. Este componente es llamado desde las aplicaciones y es el encargado de gestionar los procesos de generación de fichero, cálculo de huella, llamar al componente de firma, conectar con los servicios de remisión de ficheros y gestionar las respuestas.

La firma se realizamos con la API *signXml* incluido en nuestro *bundle*.

Este componente es llamado dentro del Proceso, se encarga de adjuntar el certificado y crear la firma.

Componentes funcionales

Configuración y selección del sistema

Opción de la aplicación para determinar el sistema con el que trabaja la empresa y que determinará el comportamiento de la aplicación.

Su comportamiento está detallado en el anexo a la declaración responsable.

Datos de registro de factura

Pantalla de la aplicación que recoge la información de registro de la factura, el QR, la huella del registro, el QR y la información del encadenamiento con el registro anterior.

Adicionalmente permite ver todos los registros asociados a la misma factura.

Su comportamiento está detallado en el anexo a la declaración responsable.

Consulta de registro de facturas

Opción de la aplicación pensada para el acceso tanto de responsables de la empresa, auditores internos o externos, como por la administración si fuera necesario, cuyo objetivo es comprobar la trazabilidad e integridad de cadena de registros de facturación.

En el caso de que el sistema sea VERI*FACTU, se podrá seguir la trazabilidad del envío de cada registro.

En el caso de que el sistema sea No VERI*FACTU, se dispone de las opciones tanto para atender a un requerimiento, como para realizar las comprobaciones de integridad de cadena, huella y firma.

Consulta de registro de eventos

En el caso de que el sistema sea No VERI*FACTU, desde esta opción de la aplicación pensada para el acceso tanto de responsables de la empresa, auditores internos o externos, como por la administración si fuera necesario, cuyo objetivo es comprobar la trazabilidad e integridad de cadena de registros de eventos.

Características del sistema informático

- e) El sistema a que se refiere la declaración responsable ha sido diseñado para funcionar en ambas opciones, no sólo en la modalidad VERI*FACTU, decidiendo el obligado tributario a cuál acogerse. Además, el sistema contempla los sistemas forales TicketBai y Batuz, así como el Suministro inmediato de Información.
- f) El sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o para que un mismo usuario pueda dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios, de acuerdo con las especificaciones dadas en el apartado 2.6 del anexo. Cada uno de estos obligados pueda operar con su propio sistema con un comportamiento individualizado por obligado tributario.
- g) La firma electrónica de los registros de facturación y de evento se basa en el estándar del Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones ETSI EN 319 132 y utilizará el tipo de firma «XAdES Enveloped Signature» con los detalles técnicos que para su generación se recogen en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

La firma electrónica se genera con una clave privada asociada a un certificado electrónico cualificado de firma electrónica en vigor. Dicho certificado debe ser indicado por un usuario del sistema y asociado como información de la configuración de la aplicación. Este certificado es utilizado para la firma y para la autenticación en el acceso a los servicios de presentación de la AEAT en el caso de que el sistema se configure como VERI*FACTU. Este certificado debe haber sido emitido por un proveedor de servicios de confianza cualificado que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) N.º 910/2014 del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, y esté incluido en la lista de proveedores de confianza de la UE (EU/EEA Trusted List).

La firma electrónica generada se almacena en el registro de facturación o de evento al que corresponde, de acuerdo con lo especificado en los artículos 9.4.c), 10.c) y 11.c).

Información del productor

h) Razón social de la entidad productora del sistema informático: Sage Spain, S.L.

i) NIF de la entidad productora del sistema informático: B58836321

j) Dirección postal de contacto de la entidad productora del sistema informático:

Avenida de Europa, 19, Edificio: Moraleja Building One, planta 1

28108 Alcobendas, Madrid, España

k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable, Sage Spain, S.L., con NIF B58836321 hace constar que este sistema informático, Sage X3 en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

Lugar, fecha y firma

l) En Alcobendas, Madrid, España a día 30 de abril de 2025, suscribe esta declaración responsable José Luis Martín Zabala, en calidad de Managing Director Iberia en Sage Spain, S.L.

Anexo

Otras formas de contacto

En la siguiente dirección web de contacto de Sage <https://www.sage.com/es-es/sobre-sage/contacto/> se pueden encontrar las diferentes formas de contactar con nosotros.

Dirección de interés

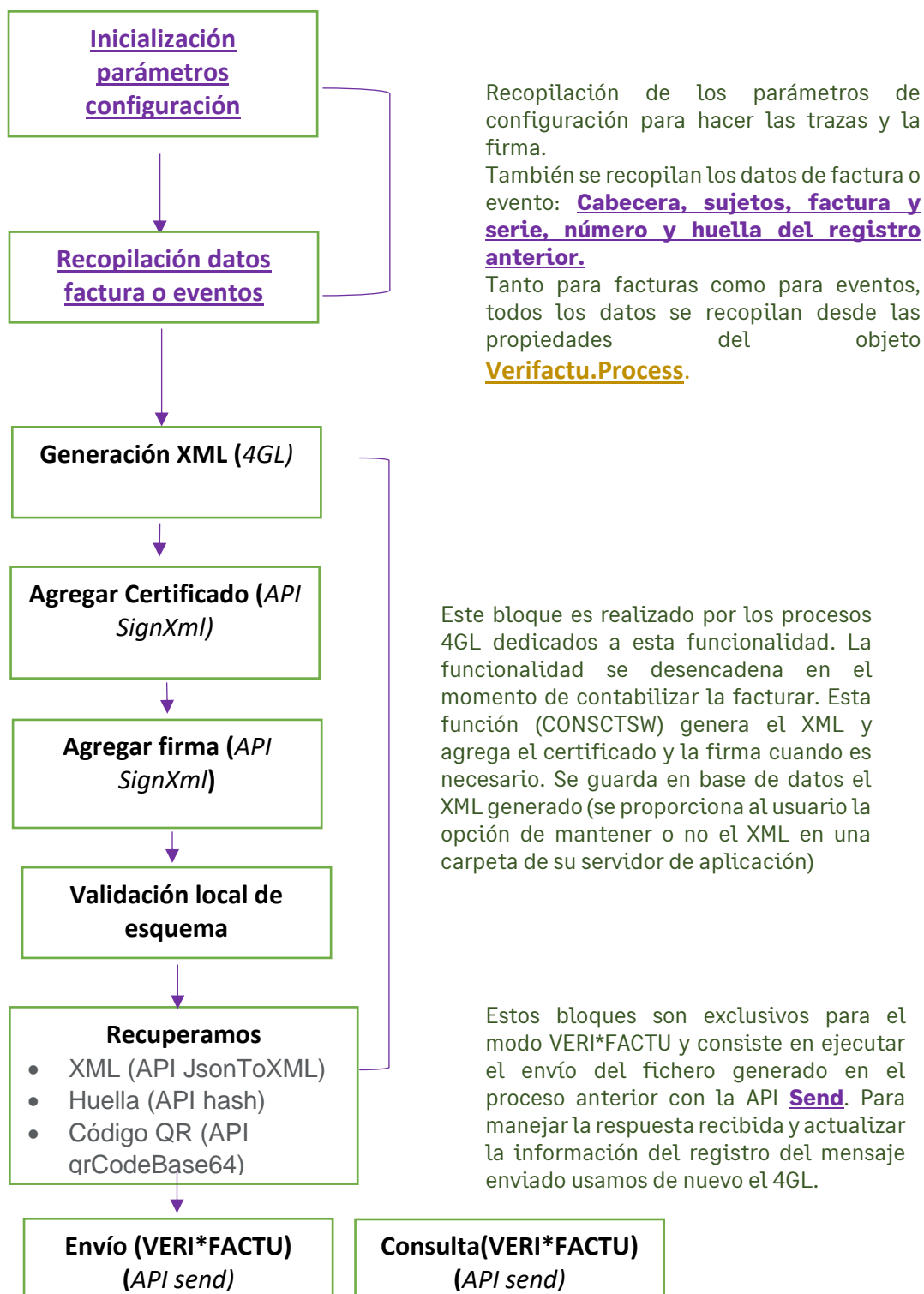
Sage pone a disposición de todas las empresas ya autónomos la dirección <https://www.sage.com/es-es/get-ready/> GetReady es una guía y apoyo con toda una serie de contenidos para facilitarles la transición en el cumplimiento de las diferentes normativas que afectan al ámbito de la facturación a raíz tanto de la Ley Antifraude como de la Ley Crea y Crece.

Asimismo, Sage dispone de una dirección web específica para poderse informar sobre VERI*FACTU <https://www.sage.com/es-es/certificacion-software/sistema-verifactu/>

Procesos funcionales clave y proceso de generación, encadenamiento y firma de registros de facturas y de eventos

Esquema técnico de generación, firma y remisión de registros

Los procesos necesarios para cumplir las especificaciones de la orden ministerial, se realizan una parte en el núcleo principal de la aplicación y una parte mediante unos componentes desarrollados por la propia Sage para determinados procesos, siguiendo este esquema.



Opciones funcionales Clave

Identificación del software y acceso al documento de declaración responsable

Para facilitar la identificación del software y el acceso a la declaración responsable, se ha creado una pantalla con la siguiente información que identifica nuestro software, así como información de la instalación de la empresa:

- **Empresa productora del sistema informático:** *Sage Spain, S.L.*
- **NIF:** *B58836321*
- **Nombre del Sistema informático:** Se corresponde con el de la declaración responsable, *Sage X3*
- **Identificación del Sistema informático:** Se corresponde con el de la declaración responsable, *X3*
- **Versión:** Versión actual del software, como mínimo, debe aparecer la versión que consta en la declaración responsable, *release 2025 R1*
- **Sistema sólo VERI*FACTU:** *No.* Indica que la aplicación permite al usuario decidir el sistema entre VERI*FACTU o No VERI*FACTU, en el caso de ser aplicable el Reglamento de SIF. Así mismo, se puede indicar que la empresa está bajo el ámbito del sistema TicketBai, si la empresa tributa a territorio foral o, al Suministro Inmediato de Información
- **Sistema permite más de un obligado tributario:** *Sí.* Indica que la aplicación permite varios obligados tributarios con la misma instalación, con comportamiento independiente en función de su sistema
- **Sistema utilizado por más de un obligado tributario.** *Sí o No en función de un cálculo.* La aplicación indicará Sí, si encuentra más de una identificación fiscal española (NIF o NIE) en el mantenimiento de empresas, siempre y cuando, no esté identificada como empresa de test. Indicará No, si detecta una única identificación fiscal
- **Numero de instalación.** Identificador de la instalación para la empresa con la que se está trabajando
- **Link al Documento de Declaración responsable**

La información incluida en esta pantalla es la que se informa en los ficheros de registro de facturación y de eventos.

Información software

NIF	B-58836321
Razón social	Sage Spain SL
Nombre software	Sage X3
Versión software	2025 R1
Número licencia	106001000011PR10299999910G
N.º dispositivo	
Acuerdo de registro	

Configuración y selección del sistema

Opción de la aplicación para determinar el sistema con el que trabaja la empresa y que determinará el comportamiento de la aplicación.

Los valores en estos parámetros generales del aplicativo permiten definir esa funcionalidad.

AGRINVNUM	Acuerdo de facturación	
CTSWCPY	Sistema de control	Sí
CTSWCPYCER	Certificado sociedad	sage
TERDECSP	Territorio declaración	Territorio común
VERIBYFCY	VERIFACTU por planta	No
VERICOMTYP	Tipo de comunicación	Gestionada automáticamente
VERIFACFIN	Fecha fin para VERIFACTU	
VERIFATEST	Modo prueba VERIFACTU	Sí
VERIGENFIL	Generación fichero	No

El parámetro VERICOMTYP permite definir la funcionalidad para la sociedad referenciada

A screenshot of a dropdown menu with three options: "No gestionada", "Gestionada a petición", and "Gestionada automáticamente". The "Gestionada automáticamente" option is highlighted in a darker shade.

No gestionada. No sujeta a VERI*FACTU ni NO VERI*FACTU (SII, BATUZ, TBAI, etc....)

Gestionada a petición. Sociedad sujeta a NO VERI*FACTU

Gestionada automáticamente. Sociedad sujeta a VERI*FACTU

Datos de registro de factura

Pantalla de la aplicación que recoge la información de registro de la factura, el QR y la información del encadenamiento con el registro anterior.

Fichero XML
Previous
Next
✕

Detalles

Cliente

Cliente:
 Alcampo
 Tipo documento:
 País:
 España
 NIF:
 Nombre cliente:
 NIF representante:

Factura

Número documento:
 Situación:
 Tipo factura:
 Total impuestos:
 Importe total:
 Código operación:
 Tipo operación:
 Clave operación:
 Fecha expedición:
 Factura simplificada:
 Emitida por Internet:
 Referencia externa:
 Tipo de abonos:
 Fecha:
 Abono:

Respuesta

Estado:
 Hash code:
 Código:
 Descripción:

Interno

Mensaje de error:

Código QR

URL:
 Datos QR:
 Código QR: 
 Depositar fichero desde el explorador o subirlo desde

Datos previos

Fecha:
 Número factura:
 Fecha:
 Estado:
 Hash:

Adicionalmente permite ver todos los registros asociados a la misma factura (modificaciones enviadas de la misma) y consultarlas.

Sistema de control

Sociedad: ES40 | Planta: | Número documento: | Fecha inicio: 01/03/25 | Fecha fin: 31/03/25 | Estado: Aceptado En error Cancelado Monitor LRDE En espera Generado Todos

	Estado	Modificación	Fecha factura	Hora	Número documento
1	Aceptado		01/03/25	10:02	FAC-ES04125-000003
2	Aceptado		01/03/25	10:02	FAC-ES04125-000002
3	Vista popup		01/03/25	09:54	FAC-ES04125-000001
4	Documento				

- Vista popup
- Documento
- Detalles
- Cancelación
- Modificaciones
- Gestión modificaciones
- Control hash
- Control web
- Tax agency inquiry

Gestión modificaciones

Anterior | Siguiete | Visualización XML

Criterio

Serial: | Número de asiento: FAC-ES04125-000002 | Número: 1

Respuesta

Código estado: | Código: | Descripción:
 Correcto

Interno

Mensaje error:

Con los botones de desplazamiento “Anterior” y “Siguiete” podemos ir consultando el estado de todos esos registros. A su vez, podremos ver el XML generado en cada uno de ellos (Botón “Visualización XML”).

Consulta de registro de facturas (Verificaciones)

Opción de la aplicación pensada para el acceso tanto de responsables de la empresa, auditores internos o externos, como por la administración si fuera necesario, cuyo objetivo es comprobar la trazabilidad e integridad de cadena de registros de facturación.

En esta función realizamos el control tanto del encadenamiento de facturas como el encadenamiento de los hashes asociados a cada una de ellas en el rango de fechas que se seleccione en el filtro de cabecera.

Verificación

Búsqueda | Previous | Next | Exportar

Sociedad: ES50 | Planta: | Fecha inicio: 01/03/25 | Fecha fin: 31/03/25 | N.º fichas: 5 / 5 | Página: 1

NIF #: | Autofacturación

	Tipo	Fecha de envío	Hora	Número de asiento	Número anterior	Estado	Hash code	Anterior	Controlar
1	Alta	05/03/25	10:22	FAC-ES05125-000005	FAC-ES05125-000004	OK	D7EE21F92446C90E2FD7CD3AE57A	3309AEF3785058A3F70737FD378EBC	OK
2	Alta	05/03/25	10:22	FAC-ES05125-000004	FAC-ES05125-000003	OK	3309AEF3785058A3F70737FD378EBC	7E449DED9C8F138778163DDEE9FB99	OK
3	Alta	05/03/25	10:21	FAC-ES05125-000003	FAC-ES05125-000002	OK	7E449DED9C8F138778163DDEE9FB99	9D9C8B7380235E3C1A750E1638691	OK
4	Alta	05/03/25	10:21	FAC-ES05125-000002	FAC-ES05125-000001	OK	9D9C8B7380235E3C1A750E1638691	F0B33CF789170963E286FD2CDE4E71	OK
5	Alta	05/03/25	10:20	FAC-ES05125-000001			F0B33CF789170963E286FD2CDE4E71		
6									

NOTA: En el botón Exportar se puede realizar la exportación de los registros seleccionados

Consulta de registro de eventos

En el caso de que el sistema sea No VERI*FACTU, desde esta opción de la aplicación pensada para el acceso tanto de responsables de la empresa, auditores internos o externos, como por la administración si fuera necesario, cuyo objetivo es comprobar la trazabilidad e integridad de cadena de registros de eventos.

Eventos

Búsqueda Previous Next

Exportar

UTILIDADES
AYUDA
DIAGNÓSTICO...
Anclar

Sociedad: ESSO
Planta: PRUEBAS CER...
Fecha inicio: 01/03/25
Fecha fin: 31/03/25
N.º fichas: 9 / 9

Tip...	Número	Fecha evento	Hora	Anterior	Estado	Exporta...
08	0000000002	05/03/25	15:58	03_0000000002	OK	No
03	0000000002	05/03/25	15:58	08_0000000001	OK	No
08	0000000001	05/03/25	15:47	03_0000000001	OK	No
03	0000000001	05/03/25	15:44	05_0000000005	OK	No
05	0000000005	05/03/25	10:24	05_0000000004	OK	No
05	0000000004	05/03/25	10:24	05_0000000003	OK	No
05	0000000003	05/03/25	10:23	05_0000000002	OK	No
05	0000000002	05/03/25	10:23	05_0000000001	OK	No
05	0000000001	05/03/25	10:23		Primera	No

Detalle de un registro de eventos.

Todos > Declaraciones > Gestión de impuestos > España > Sistema de control

Por defecto Previous Next

Detalle evento

Evento

Número: 4 | Tipo evento: 05 | Fecha evento: 05/03/25 | Hora: 10:24

Información software

Razón social: Sage Spain S.L. | NIF: B58836321 | Sistema: Sage X3 | Indicador sistema: X3 | Versión: 2024 R2 (12.0.36)

Identificativo instalación: 106001000011 | Solo VERIFACTU: N | Opción multisociedad: S | N.º sociedades: 5

Datos

Emisor: PRUEBAS CERTIFICADO 2 | N.º emisor: 99999910G

Detalle evento

Código error: | Otra info.: | N.º ID: | Número factura: | Fecha operación: |

Otro: |

Encadenamiento

Evento previo: 05 | Datos previos: 2025-03-05T09:23:23Z | Hash anterior: C11D975D69A403392882DC4C8133D1A8

Código tipo: 01 | Hash code: ADSB1E7D3C46ECD4EES50744E1F186ACA

NOTA: En el botón Exportar se puede realizar la exportación de los eventos seleccionados. Se pregunta si solo los no exportados anteriormente

Se realiza la exportación tras recoger la respuesta.

[2025/03/05]16:02-01[XJCC]Exportación de datos Juan Carlos Concejal CONSCTSW 9	
1	Número de registros para procesar:: 9
2	
3	/pedcloud/X3INDCLOUD/folders/SEEDTEST/DEC/VERIFESS0/08_0000000002_EVE.xml. Fichero creado correctamente
4	/pedcloud/X3INDCLOUD/folders/SEEDTEST/DEC/VERIFESS0/03_0000000002_EVE.xml. Fichero creado correctamente
5	/pedcloud/X3INDCLOUD/folders/SEEDTEST/DEC/VERIFESS0/08_0000000001_EVE.xml. Fichero creado correctamente
6	/pedcloud/X3INDCLOUD/folders/SEEDTEST/DEC/VERIFESS0/03_0000000001_EVE.xml. Fichero creado correctamente
7	/pedcloud/X3INDCLOUD/folders/SEEDTEST/DEC/VERIFESS0/05_0000000002_EVE.xml. Fichero creado correctamente
8	/pedcloud/X3INDCLOUD/folders/SEEDTEST/DEC/VERIFESS0/05_0000000004_EVE.xml. Fichero creado correctamente
9	/pedcloud/X3INDCLOUD/folders/SEEDTEST/DEC/VERIFESS0/05_0000000003_EVE.xml. Fichero creado correctamente
10	/pedcloud/X3INDCLOUD/folders/SEEDTEST/DEC/VERIFESS0/05_0000000002_EVE.xml. Fichero creado correctamente
11	/pedcloud/X3INDCLOUD/folders/SEEDTEST/DEC/VERIFESS0/05_0000000001_EVE.xml. Fichero creado correctamente
12	
13	-----
14	/pedcloud/X3INDCLOUD/folders/SEEDTEST/DEC/VERIFESS0/EXPORT_BSS0_20250301_20250331_EVE.zip. Fichero creado correctamente
15	
16	-----
17	9 líneas exportadas.
18	La exportación ha terminado correctamente

Emisión de factura

A continuación, se detallan los momentos clave durante el proceso de emisión de factura y los puntos relevantes en cada proceso para garantizar la integridad, coherencia y no manipulación posterior de la información. Así como el proceso para generar la huella, el encadenamiento con el registro anterior y el Código QR e incorporarlo a la factura.

El proceso de VERI*FACTU en el programa está comprendido en dos fases:

- Emisión de factura e Impresión de factura
- Envío a la Administración Tributaria inmediatamente después del tiempo de espera establecido

El proceso de NO VERI*FACTU en el programa está comprendido en tres fases:

- Emisión de factura e Impresión de factura
- Realización de las comprobaciones y registro de eventos
- Envío a la Administración Tributaria bajo requerimiento

Generación de factura

Se puede crear una factura con los siguientes orígenes:

- Por el módulo de ventas:
 - De una entrega directa, o una entrega de diferentes orígenes
 - Pedidos (directos o desde presupuesto)
 - Pedidos abiertos (programados).

- Subcontratación
 - Tareas
 - Contratos de servicio
- De una factura directa.
 - Por el módulo de terceros:
 - Se genera la factura sin necesidad de artículos

NOTA: Desde Entregas se pueden generar líneas directas de entrega o recuperarlas de otros orígenes

Desde el botón “Factura”, se genera el registro de factura, pero sin validar para su posible revisión antes de contabilizarla.

Validación de la factura (contabilización)

Existe un proceso interno en facturación denominado “Contabilizar” que consiste en validar la factura, asignarle numeración y fecha definitiva y generar el asiento contable.

Tras la generación del asiento contable comenzamos con la generación del proceso “VERI*FACTU”

Este proceso consiste en las siguientes fases:

- Inicio del proceso de confirmación
- Comprobación de los datos en Empresa, Cliente y Factura
- Comprobación y asignación de Certificado según configuración de la empresa
- Comprobación de correlación de fechas y asignación de número de factura y asignación de la hora de emisión
- Obtención de la información del registro de factura anterior:
 - Identificación de si se trata del primer registro
 - Obtención de Serie, Número, Fecha de expedición, Fecha y hora de registro del registro anterior
- Bloqueo temporal de contadores y de registros de factura, para que no se pueda generar otro registro de factura mientras el actual se está procesando
- Bloqueo temporal del último registro de facturación para que no se pueda encadenar paralelamente con otro registro
- Cálculo de los campos del fichero XML

Calcula los valores según las tablas de las especificaciones para generar el fichero de registro en XML.

- Generación un fichero XML base

A partir de la información proporcionada en el proceso anterior, se genera el XML previo. Se generará a partir de la comunicación con el componente creado a tal efecto, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas para el proyecto.

- Obtención de la huella

A partir de la información de generación del fichero siguiendo las especificaciones de cálculo de huella incluidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre y las instrucciones publicadas por la AEAT se procede al cálculo de huella.

- Obtención del código QR de la factura

A partir de la información de generación del fichero siguiendo las especificaciones de generación y cálculo del QR en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre y las instrucciones publicadas por la AEAT se procede al cálculo de la cadena del QR.

Se obtiene la imagen gráfica del QR.

Este código QR se incluye en el documento de factura según las indicaciones.

- Validación del fichero XML

Se procede a validar el contenido del fichero contra los esquemas, si el resultado de la validación es correcto, se procede a dar por válida la factura, se genera el fichero y se copia en el directorio de registro de facturas.

Caso en el que no se pudiera generar el fichero de registro, se genera el registro con error en el monitor del sistema de control.

Se desbloquean los procesos bloqueados y se procesa el siguiente registro pendiente de confirmar.

- Actualización del XML

Se actualizan los siguientes datos de encadenamiento en el registro de la factura:

- Serie y Numero de factura del registro anterior
- Huella del registro anterior
- Huella
- Texto del QR

Nota: En caso de ser NOVERI*FACTU se procede a firma el XML.

- Almacenaje del registro de facturación en el sistema
- Remisión del registro en caso (SOLO en caso VERI*FACTU)

Además, tenemos otro tipo de acciones de línea aplicada a cada registro.

- Documento: Permite acceder a la factura origen
- Cancelación: Permite enviar la cancelación del registro de facturación
- Modificaciones: Permite enviar las modificaciones del registro de facturación
- Gestión de modificaciones (solo en caso de existir alguna modificación): Permite consultar las modificaciones remitidas de este registro.
- Control Hash: permite controlar si el hash guardado es correcto
- Control web: Permite acceder a la URL de comprobación de la factura
- Consulta a la agencia: Realiza la consulta en la AEAT para recuperar los datos de la factura

Caso de sistema No VERI*FACTU

En el caso de que el sistema sea No VERI*FACTU el proceso tiene las siguientes variaciones:

- Comprobaciones durante el proceso de generación del fichero
 - Se comprueba que la fecha del registro anterior es inferior a la fecha del registro actual
 - Se comprueba que la huella del registro anterior esté bien calculada y que por lo tanto la información de ese registro es íntegra y que el encadenamiento de ese registro es correcto
 - Se obtienen los datos del registro previo al anterior
 - Se calcula la huella del registro anterior
 - Se comprueba que la huella calculada coincide con la información del campo “Huella registro anterior” del registro actual
 - Se comprueba la firma del fichero del registro anterior para comprobar que el fichero no ha sido manipulado y la firma es correcta
 - Se graban los registros de eventos relacionados con estas comprobaciones
 - En el caso de detectarse alguna incidencia durante estas comprobaciones:
 - Se procede a registrar los eventos relacionados con las anomalías detectadas
 - Se presenta un mensaje o notificación a modo de alerta con la incidencia detectada
 - La detección de una anomalía no impide continuar el proceso de confirmación de una factura
 - El mensaje de advertencia se mostrará siempre que el resultado de la comprobación reporte la detección de una incidencia
- Firma del fichero XML

Finalizado el proceso de generación de XML, el XML previo se firma con el certificado seleccionado por el usuario.

Para este proceso de firma se siguen las especificaciones del documento técnico de firma y la política de firma incluidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre y las instrucciones publicadas por la AEAT.

- Almacenaje del registro de facturación en el sistema

Ejemplo del monitor de control

Sociedad tipo NOVERI*FACTU

Sistema de control

Pruebas CERTIFIC...

Estado	Modificación	Fecha factura	Hora	Número documento	Fecha de envío	Hora	Imagen QR	Territorio declaración
1 Generado	<input type="checkbox"/>	04/03/25	10:22	FAC-ES05125-000005	05/03/25	10:22	SI	Territorio común
2 Generado	<input type="checkbox"/>	01/03/25	10:22	FAC-ES05125-000004	05/03/25	10:22	SI	Territorio común
3 Generado	<input type="checkbox"/>	01/03/25	10:21	FAC-ES05125-000003	05/03/25	10:21	SI	Territorio común
4	<input type="checkbox"/>							

Generación de PDF/ impresión de facturas

- Al imprimir una factura validada:
 - Se obtiene la imagen gráfica del código QR incluido en la factura.
 - Se incluye Fecha, Serie y Número de factura

Notas: En el caso de diseño de factura, la posición por defecto es el margen superior izquierdo, sólo en primera página. Sin embargo, la empresa puede personalizar su formato, incluido la posición del QR tributario.

<https://prewww2.aeat.es/wpl/TIKE-CONT/validarQR?nif=99999910G&numserie=FAC-ES04125-000004&fecha=04-03-2025&importe=72.60>

QR tributario : **VERIFACTU** Productos SP
C/ Labastida, 11

FACTURA

28034 MADRID MADRID
España
N.º IVA intracomunitario : ES99999910G
NIF : 99999910G ID acreedor SEPA :

VERI*FACTU

Número Asiento : **FAC-ES04125-000004**
Fecha : 3/4/2025
Código cliente : ES006
Su referencia :
NIF : A28897940 N.º IVA intracomunitario : ESA28897940

Pedido n.º :
Entrega n.º : Entregado el
Modo de entrega :
Transportista : ES201

Alcampo
C/ Baleares
Edificio Torres
28029 MADRID
España

Artículo	Cantidad	Por entregar	Precio bruto	Descuento 1	Descuento 2	Rec 1	Total AI	Impu
BMS001 Piñones x 3	15UN	0	4,0000				60,00	21,00

- Segundas impresiones de factura certificadas e impresa

- Se imprimirá la factura con la marca editable “DUPLICADO”.

<https://prewww2.aeat.es/wpl/TIKE-CONT/validarQR?nif=99999910G&numserie=FAC-ES04125-000004&fecha=04-03-2025&importe=72.60>



VERIFACTU
Territorio común
FACTURA

Productos SP
C/ Labastida, 11

28034 MADRID
España
N.º IVA intracomunitario : ES99999910G
NIF : 99999910G

Tel : 912547890
Fax : 912551245

ID acreedor SEPA :

VERI*FACTU

Número Asiento : FAC-ES04125-000004
Fecha : 3/4/2025
Código cliente : ES006
Su referencia :
NIF : A28897940

N.º IVA intracomunitario : ESA28897940

Alcampo
C/ Baleares
Edificio Torres

28029 MADRID
MADRID
España

Pedido n.º :
Entrega n.º : Entregado el
Modo de entrega :
Transportista : ES201

Artículo	Cantidad	Por entregar	Precio bruto	Descuento 1	Descuento 2	Rec 1	Total AI	Impu
BMS001 Piñones x 3	15 UN	0	4,0000				60,00	21,00

DUPLICADO

Subsanación y anulación de registros de facturas

La aplicación permite modificar facturas ya validadas.

Para poder realizar una modificación, se genera siempre un nuevo registro de tipo subsanación, nunca se realizan modificaciones sobre un registro grabado y validado.

Del mismo modo, se podrá cancelar un registro de factura. Este proceso no elimina físicamente un registro generado, sino que generará un registro de anulación.

Las modificaciones y anulaciones se realizan desde el monitor de sistema de control como se ha referenciado anteriormente.

El proceso es idéntico al de emisión de una factura, una vez confirmados los cambios se ejecutará un proceso de validación del registro, encadenando el registro, calculando su huella, generando el fichero de subsanación o de anulación, dependiendo de la acción desencadenante.

Remisión de facturas a la Agencia tributaria

Caso VERI*FACTU

En el mismo momento de contabilizar la factura, en el caso de que el sistema sea VERI*FACTU, este registro pasará automáticamente a una cola para su envío.

Los pasos en esta cola son los siguientes:

- Se comprueba si hay tiempo de espera establecido
- Se comprueba si ha transcurrido el tiempo de espera especificado en la respuesta
 - Caso negativo, el registro queda en espera
 - Caso afirmativo, se buscan todos los registros en la cola de envío
- Se crea un envío con todos los registros pendientes de envío
- Caso de existir algún registro con incidencia de comunicación, se actualiza esta información en la cabecera del envío
- Se conecta con el servicio de remisión voluntaria según las especificaciones del documento de Servicios Web de la AEAT
- Caso de no poder conectar o de rechazo completo de envío, se marcan los registros de envío con la incidencia “Error de comunicación” y se mantiene en la cola de pendientes de envío
- En el caso de conexión correcta se recoge y se procesa la respuesta del envío
- Se recoge el estado de registro y se actualiza la información en el registro de facturación

Caso No VERI*FACTU

En el caso de que el sistema sea No VERI*FACTU, la remisión de registros a la AEAT se realizará asociado a un requerimiento.

System control interface showing filters and a table of records.

Search filters: Sociedad (ES0), Planta, Número documento, Fecha inicio (01/03/25), Fecha fin (31/03/25), Estado (Accepted, Error, Monitor LRGE, In progress, Generated), Tipo de comunicación (Gestionada a petición), and **Número requerimiento** (highlighted in red).

	Estado	Modificación	Fecha factura	Hora	Número documento	Fecha de envío	Hora	Imagen QR	Territorio declaración	Ne
1	Generado	<input type="checkbox"/>	04/03/25	10:22	FAC-ES05125-000005	05/03/25	10:22	Sí	Territorio común	
2	Generado	<input type="checkbox"/>	01/03/25	10:22	FAC-ES05125-000004	05/03/25	10:22	Sí	Territorio común	
3	Generado	<input type="checkbox"/>	01/03/25	10:21	FAC-ES05125-000003	05/03/25	10:21	Sí	Territorio común	
4										

En esta pantalla, se procederá a indicar el rango de fechas en las que se deben buscar los registros y el número de requerimiento.

El sistema conectará con el servicio de remisión a requerimiento según las especificaciones del documento de Servicios Web de la AEAT.

Control de estado

Puede consultar el estado de una factura desde el monitor del Sistema de Control VERI*FACTU

- Una factura creada y rechazada por la AEAT se trata como “En error”.
- Una factura creada y aceptada por la AEAT se refleja como “Aceptada” o “Aceptada con errores”

Facturación automática

- Existe un proceso de facturación masiva, de albaranes pendientes de facturar. Desde esta opción pueden generarse facturas, pero no validarlas.

Los albaranes pendientes de facturar se irán procesando uno a uno, según el orden establecido por el usuario en el proceso y el criterio de agrupación (parametrización de ventas)

- Validación automática de facturas

En los procesos de facturación masiva, todas las facturas sin validar, dentro del rango seleccionado, serán contabilizadas una a una por el proceso.

Validar factura/abono venta OK Memo Recuperar ☰

Criterios

Todas las sociedades Sociedad *

Todas las plantas Planta *

Todos los usuarios Usuario * XjCC Juan Carlos Conc...

Todos los tipos Tipo Factura

Rangos

Fecha inicio Fecha fin

N.º factura inicio N.º factura fin

Las facturas contabilizadas se envían a la Administración en el caso de VERI*FACTU tal y como se ha descrito con anterioridad.

Si durante el proceso, alguna factura no se pudiera validar, esa factura no es validada y se continuará el proceso.

Se continua con el proceso hasta que se hayan procesado todos las facturas validadas y enviadas correctamente a la administración (en el caso de VERI*FACTU).

Integración de facturas y documentos desde otros sistemas de facturación

El módulo de facturación permite también gestionar facturas generadas desde otro sistema informático de facturación para su tratamiento integrado a nivel contable y de gestión global de la empresa.

La integración de estas facturas desde otros softwares se puede realizar mediante “GraphQL” o utilizando modelos de importación.

Estas facturas serán manejadas como si se hubiesen generado desde el propio Software “Sage X3”, siendo este siempre el Sistema de facturación principal.

Lo mismo ocurre cuando se realiza la integración de pedidos o albaranes a nuestra aplicación.

Factura electrónica

Si, en lugar de imprimir en papel o generar PDF, se genera una factura electrónica con formatos *facturae*, *facturae* con extensión FAcE B2B, se añade la cadena del QR tributario en el nodo < InvoiceAdditionalInformation > del fichero XML de la factura electrónica.

Ejemplo

```
<AdditionalData>
```

```
<InvoiceAdditionalInformation>
```

```
<![CDATA[QR Tributario=https://www2.agenciatributaria.gob.es/wlp/TIKE-
CONT/ValidarQR?nif=89890001K&numserie=12345678-G33&fecha=01-09-2024&importe=241.4]]>
```

```
</InvoiceAdditionalInformation>
```

```
</AdditionalData>
```

Consultas (solo VERI*FACTU)

Podemos realizar consultas sobre el estado del registro VERIFACTU remitido a la AEAT.

- De forma individual:

La ya comentado anteriormente. Desde el registro, utilizando la opción de Consulta a AEAT.

Obtenemos el estado de ese registro:

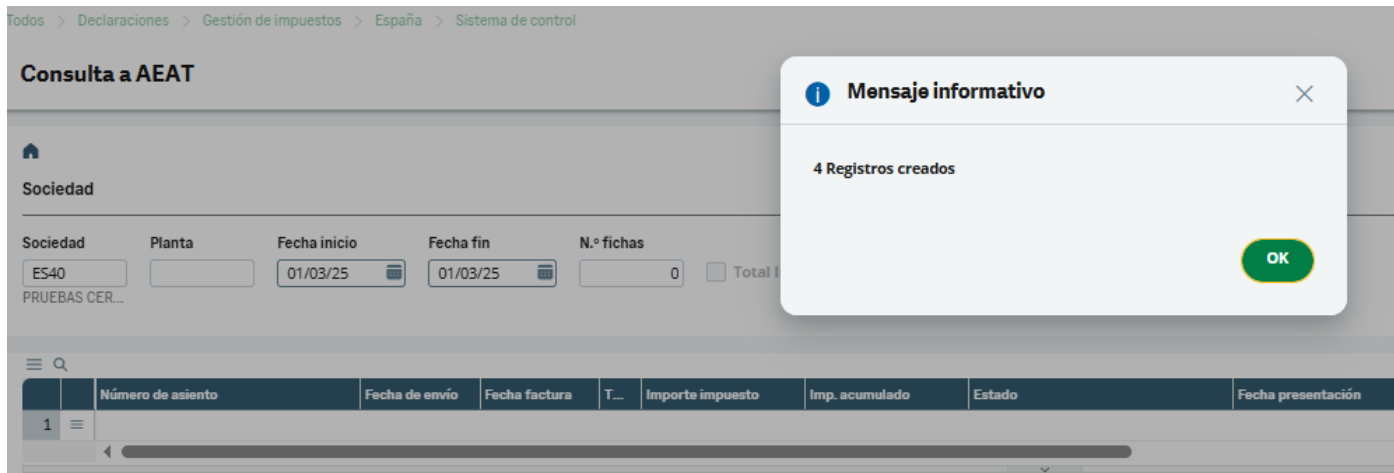
[2025/03/13 12:57:32 XJCC Consulta registro Juan Carlos Concejal CONSCTSW 9	
1	-----
2	Petición enviada a AEAT
3	-----
4	ResultadoConsulta: ConDatos
5	NumSerieFactura: FAC-ES04125-000001
6	TipoFactura: F1
7	CuotaTotal: 315
8	ImporteTotal: 1815
9	-----
10	EstadoRegistro: Correcta
11	

- De forma masiva:

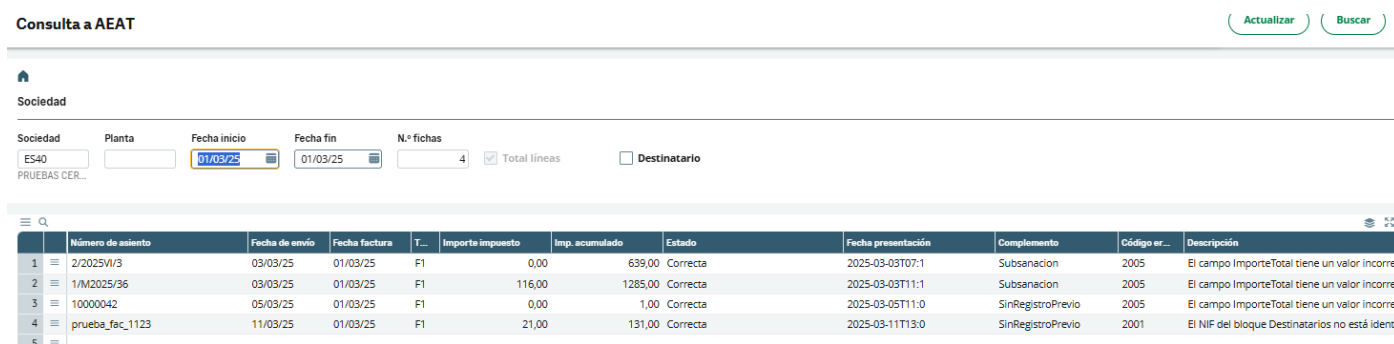
En este caso disponemos de dos opciones:

1. En interactivo

Desde el monitor, usamos el botón “Consulta”



Con el botón “Buscar”, mostramos los registros contenidos en la tabla para ese criterio



Nota: el campo destinatario se usa para recibir las consultas de destinatario. Si no se marca son las emitidas.

2. En batch

Por razones de rendimiento, se ha generado la posibilidad de realizar la acción de actualización en modo batch. De esta forma, en clientes con un gran número de registros, pueden generar la tabla en modo desatendido y consultar posteriormente los datos en la pantalla de consulta.

Se ha generado la tarea “VERIFINQBA” para esta gestión. Esta tarea se puede manejar como una tarea repetitiva para programar el momento de su ejecución.

Criterio de encadenamiento y escenarios

Criterio de encadenamiento

La aplicación permite la gestión por parte de varios obligados tributarios en la misma instalación del sistema, compartiendo base de datos e instalación, pero gestionados cada uno de ellos de manera separada con comportamientos diferenciados para cada uno de ellos como si de instalaciones individuales se tratara.

La entidad funcional que recoge toda la gestión de un obligado tributario es “Sociedad”.

Este constituye el escenario principal esperado, varios obligados tributarios con sólo Sage X3 como sistema y varias sociedades creadas en la aplicación para cada obligado tributario.

De esta manera la aplicación calcula un número de instalación para cada una de las sociedades. Este número de instalación se compone del número de licencia de instalación + el código de la sociedad + el NIF. Actuando este como identificador del sistema de facturación dentro de la aplicación.

Así, el encadenamiento se inicializa para cada número de instalación existiendo, en condiciones normales, una única cadena de registros de facturación por obligado tributario.

Escenarios alternativos

A continuación, se detallan otros escenarios posibles que pueden concurrir en Sage X3 en función de distintas situaciones y que pueden originar diferentes cadenas para un mismo obligado tributario:

1. Un obligado tributario con sólo Sage X3 como sistema y una única sociedad con diferentes códigos de planta (con el mismo NIF o con diferente) Por ejemplo, para gestionar totalmente independientes delegaciones comerciales o centros de gestión.

En este caso, la aplicación asignará para esa empresa un número de instalación diferente, constando en los datos de Sistema informático diferentes números de instalación. Se compondrá del número de licencia de instalación + el código de la planta + el NIF de la planta.

En el sistema se genera una cadena de registros de factura y una cadena de registros de eventos por cada código de empresa.

Nota: Esto se indica a través del parámetro general de la sociedad “Verifactu por planta” con lo posible valores “Sí” o “No”. El caso descrito en este punto es el del valor “Sí”. El caso para el valor “No” es el descrito como escenario habitual.

2. Obligado tributario con Sage X3 y otro software de facturación que no puede generar facturas porque no cumple los requisitos.

Es uno de los casos descritos en el apartado “Integración de facturas y documentos desde otros sistemas de facturación”. En este caso, existirá una única cadena de registros gestionada desde Sage X3 ya que lo que se importa de los otros sistemas es un documento previo a la factura o esa factura se entiende como generada internamente en Sage X3.